ACTA No. 4145.020.14.63.	FECHA:	18 / abr / 2022
	HORA INICIAL:	04:30 pm
	HORA FINAL:	06:00pm
OBJETIVO: Planear jornada de recuperación del parque Manuela Beltràn, con integrantes del Comitè Comunitario EPV de comuna 14, JAC Manuela Beltràn y Organismos invitados.	LUGAR: Sede comunal Manuela Beltràn	

ASISTENTES: Nubia Milena Duque – Contratista, José Alexander Gutiérrez – Promotor Comité Comunitario "Entornos para la Vida" de comuna 14. (Ver listado de asistencia)

AUSENTES: N/A

INVITADO: N/A

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo y socialización de objetivo de la reunión
2. Contextualización de la intervención en el parque de Manuela Beltrán
3. Acuerdos para la realización de la jornada de intervención
4. Tareas y compromisos

DESARROLLO:

1. Saludo y socialización de objetivo de la reunión.

Nubia Milena Duque del Procedimiento Gestión para la Promoción de Entornos para la Vida de la Secretaría de Salud, dio la bienvenida a los promotores del Comité Comunitario "Entornos para la Vida" de comuna 14, representantes de la JAC del barrio Manuela Beltrán y Organismos y entidades invitados como Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana (Subsecretaría TIO), Secretaría del Deporte y la Recreación, DAGMA, VEOLIA y Gestores Ambientales de INCIVA.

Seguidamente informó que el objetivo de la reunión es planear la jornada de recuperación del parque Manuela Beltràn, con articulación intersectorial y comunitaria.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Escaneado con CamScanner

2. Contextualización de la intervención en el parque de Manuela Beltrán

Nubia Milena Duque informó a los participantes que la iniciativa comunitaria de recuperar el parque Manuela Beltràn surgió de la Junta de Acción Comunal de este territorio, para lo cual el Comité Comunitario EPV de comuna 14 se articuló a la misma, teniendo en cuenta que han tenido experiencia en la intervención de problemáticas sanitarias, ambientales y sociales, a través de acciones educativas y operativas, promoviendo entornos saludables, sostenibles, seguros, cívicos, incluyentes y generadores de oportunidades

Seguidamente José Alexander Gutiérrez del Comité Comunitario EPV de comuna 14 y representante de la comisión de cultura de la JAC de Manuela Beltrán, informó que hace dos meses hicieron recorrido con la Subsecretaría TIO (Grupo de recuperación de espacio público) a los cuatro parques del barrio, identificando uno para realizar piloto de intervención. Se priorizó el parque ubicado detrás de la sede comunal para realizar recuperación paisajística y ambiental, siembra de árboles (50), recolección de residuos, acciones educativas en manejo adecuado de RS. Estas acciones se desean extender a los otros tres parques. Esta actividad se tiene proyectada realizar el 29 o 30 de abril. El día de hoy se debe establecer la fecha de intervención.

Entre otros comentarios de representantes de la JAC se encuentran:

- Se han realizado muchas intervenciones en los parques, se deben realizar acciones de impacto y sostenibles en el tiempo. Se han recuperado y a los días siguientes nuevamente se encuentran impactados con residuos sólidos.
- Se debe involucrar a la comunidad, especialmente a los grupos que utilizan el parque, como son los grupos de jóvenes, adulto mayor, niños y niñas. Invitarlos a una reunión previa a la jornada.
- Traer obras que impacten a la comunidad, como por ejemplo: Parque biosaludable, construcción de kiosco grande.
- Realizar actividades constantes en los parques, actualmente asiste un funcionario dos veces por semana, de 7:00 am a 8:00 am, para realizar actividad física con el grupo del adulto mayor (55 personas).
- Requieren capacitación en emprendimiento.

Rosa Edith Ramos – coordinadora zonal de la Secretaría del Deporte y la Recreación- aclaró que cuando se trate de solicitudes relacionados con infraestructura o escenarios para los

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Escaneado con CamScanner

parques se deben realizar a través del Comité de Planeación, deben proyectarse en los POAI.
De igual manera confirmó que enviará un monitor del programa Fomento para realizar actividad física los tres días restantes, establecerá contacto con el coordinador del grupo de adulto mayor para acordar días y horario.

3. Acuerdos para la realización de la jornada de intervención

Se acordó realizar una reunión con la comunidad que se beneficia del parque (jóvenes consumidores, adultos mayores, líderes del entorno, niños, niñas), previa a la gran jornada, con la finalidad de conocer su percepción frente al parque e identificar las acciones que consideran importantes realizar para la recuperación del parque.

Para la gran jornada de recuperación del parque se propusieron acciones como:

- Colocar nombre al parque
- Juegos Tradicionales
- Siembra de plantas ornamentales
- Enlucimiento a través de pintura, la cual se debe gestionar
- Recolección de residuos
- Poda de césped, plantas y árboles
- Acciones educativas en manejo adecuado de residuos sólidos en el parque y viviendas del entorno.

Todos los representantes de los organismos y entidades asistentes a la reunión confirmaron su participación en la recuperación del parque.

Se acordó realizar reunión intersectorial y comunitaria el día miércoles 11 de mayo, 2:00 pm, en la sede comunal de Manuela Beltrán, para la planeación conjunta de la jornada de recuperación del parque. Esta se desarrollará el sábado 21 de mayo, de 8:00 am a 12.00 am.

Para finalizar Ximena Rengifo encargada del Banco de Proyectos de la JAC de Manuela Beltràn, expresó que tocarán puertas de los Organismos de la Alcaldìa Distrital para la gestión de proyectos; debe haber voluntad política para la consecución de recursos económicos.

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones): N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Escaneado con CamScanner

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
a. Realizar reunión intersectorial y comunitaria el día miércoles 11 de mayo para la planeación conjunta de la jornada de recuperación del parque.	Nubia Milena Duque / Contratista Entornos para la Vida / Organismos y Entidades / Comité Comunitario EPV comuna 14	11/ may / 2022
b. Realizar jornada de recuperación del parque Manuela Beltrán, con participación intersectorial y comunitaria.	Nubia Milena Duque / Contratista Entornos para la Vida / Organismos y Entidades / Comité Comunitario EPV comuna 14	21 / may / 2022

Firmas (responsables)

NUBIA MILENA DUQUE ACUÑA
Contratista
Secretaría de Salud de Cali

JOSÈ ALEXANDER GUTIÈRREZ
Promotor Comité Comunitario EPV
Comuna 14

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por un (1) folio y registro fotográfico compuesto por un (1) folio.

Revisó: Nubia Milena Duque Acuña – Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Escaneado con CamScanner

LISTADO DE ASISTENCIA

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) LISTADO DE ASISTENCIA	MAGT04.03.P003.F007	
		VERSIÓN	002

ACTA DE REUNIÓN Nº. 4145.020.14.83.

FECHA: 18 / 10 / 2022
HORA INICIAL: 04:30 pm
HORA FINAL: 06:00 pm
LUGAR: Sede comunal Manuela Beltrán

OBJETIVO: Planear jornadas de recuperación del parque Manuela Beltrán con integrantes del comité comunitario Epv de comuna 14, JAC Manuela Beltrán y organismos invitados

ASISTENTES

Nº	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Freddy A. Arboleda	DAGMA	3146322776	freddyarboleda@gmail.com	
2	Harold Quiñones	Veolia	3226660608	harold.fernando.quinonez@veolia.com	H. Quiñones
3	Adriana Delgado Mercado	Veolia Aseo Cali	3104827298	adriana.delgado@veolia.com	A. Delgado
4	Fundacion Emprendedores	Presidente JAC	3166411264	3183132405	
5	Graciela Buenaventura	Comité Comunitario	3156849617	——	
6	miguel angel Arias	SDTYPC - TIO	3122699909	miguelariasgestion@gmail.com	
7	Claudia L. Henao?	SDTYPC - TIO	3192624134	claudia.tilana.htt@gmail.com	
8	Jhonathan Lozano R	SDTYPC - TIO	3007780718	jhonlozreal@gmail.com	
9	Luis Alfredo Serrano Moya	SDTYPC TIO	3004686621	Pantu0718@gmail.com	
10	Iraya Zuluaga Mejía	SDTYPC TIO	3153382362	Zuluaga0716@hotmail.com	
11	Tania Ruth Salazar	SDTYPC - TIO	3174992467	daniel.salazar@gmail.com	
12	Jose Alexander Gutierrez	JAC - CULTURA	3162577466	joseguti20@gmail.com	
13	Jeanlichael Rafaga	COMITE COMUNITARIO	3026841795	Jeanlichael81999@hotmail.com	
14	Rosa Edith Ramos C.	Presidenta zona/ SDR.	3158361667	rosaedithramos@gmail.com	
15	FRAY ANTONIO Hinestroza	JAC	3206769634	FRAY1989@HOTMAIL.COM	
16	ANA CECILIA GUESTA.	JAC.	3128031837	anacecilia78@gmail.com	
17	VICTOR A. CORTES O	JAC DEPORTES	3102792480	victorcortes28@hotmail.com.	Victor Cortes
18	Jose E. Villegas	JAC	3117157118	indio1468@gmail.com	

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) LISTADO DE ASISTENCIA	MAGT04.03.P003.F007	
		VERSIÓN	002

ACTA DE REUNIÓN Nº. 4145.020.14.83.

FECHA: 18 / 10 / 2022
HORA INICIAL: 04:30 pm
HORA FINAL: 06:00 pm
LUGAR: Sede comunal Manuela Beltrán

OBJETIVO: Planear jornadas de recuperación del parque Manuela Beltrán con integrantes del comité comunitario Epv de comuna 14, JAC Manuela Beltrán y organismos invitadas

ASISTENTES

Nº	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Jose Leonardo Bolino	Presidente	3117213479	——	
2	Ambrosio Fernando	Presidente	3164015248	——	
3	Elizabeth F.	INCIVA	3216880404	——	
4	Diego Fdo. Boya	INCIVA	3226152935	——	Diego Boya
5	Juan Camilo Gomez L.	SDTYPCTIO	3147078809	J.Kmilos@Hotmail.com	
6	Nubia Milena Duque A	SSPGSA. Entornos	3007874168	nubia.duque@cali.gov.co	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Escaneado con CamScanner

REGISTRO FOTOGRÁFICO









Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Escaneado con CamScanner